en lo sucesivo será de 6,01 euros por acción, acordando asimismo por unanimidad dar nueva redacción al artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de marzo de 2007.-El Administrador único, Carlos Petit Vilaró.-17.774.

GILLMAL CAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 16 de mayo de 2007, a las 14,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.-Examen v aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.-Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.-Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.-Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Ânuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de marzo de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Jorge Mallol Gil.-17.481.

GOMAS GASSÓ Y MARTÍ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 12 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas de Gomas Gassó y Martí, Sociedad Anónima a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Hesperia Presidente, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 570, el próximo día 14 de mayo de 2007, a las diecinueve horas quince minutos.

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de la sociedad de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de marzo de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Ribas Quer.-17.778.

GOOD WOOD DOOR, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Juntas situada en la Avenida de Tembleque números 34-36 de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 29 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al si-

Orden del día

Primero.-Aprobación de las cuentas anuales e informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio 2006. Tercero.-Censura de la gestión social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la

En Villacañas a, 24 de marzo de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Espada Valencia.-18.280.

GRUPO FUENCOY. SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 149/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Manuel Tomé Bueno contra Grupo Fuencoy, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Grupo Fuencoy, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.627,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provi-

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 22 de marzo de 2007.–Secretaria Judicial,

doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa.-17.287.

GRUPO INMOBILIARIO ALBANUEVA, S. L.

(Sociedad absorbente)

COPLAMA ALBACETE, S.A.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 94 de la Lev de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en las respectivas Juntas Generales celebradas con el carácter de universales de la sociedad «Grupo Inmobiliario Albanueva, Sociedad Limitada» (absorbente), con domicilio social en Albacete, Poligono Industrial Campollano, calle F, número 27, C.I.F. B02256030 e inscrita en el Registro Mercantil de Albacete, al tomo 568, folio 134, hoja AB-7730, y de la sociedad «Coplama Albacete, Sociedad Anónima Unipersonal» (absorbida), con domicilio social en Albacete. Polígono Industrial Campollano, calle F, número 27, C.I.F. A02066629 e inscrita en el Registro Mercantil de Albacete, al tomo 405, folio 169, hoja AB-3854, han acordado, por unanimidad, en sesiones celebradas el día 14 de marzo de 2007, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida con disolución y sin liquidación- a favor de la absorbente. La fusión se acordó con aprobación del correspondiente balance de fusión, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la citada Ley, los socios y los acreedores de dichas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como a oponerese a la fusión conforme a lo previsto en el artículo 243 de la mencionada Ley en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Todos los socios han asistido a las respectivas juntas universales y aprobado unánimemente los documentos relativos a la fusión.

Albacete, 14 de marzo de 2007.-Administradores Mancomunados de «Grupo Inmobiliario Albanueva, S. L.», Vicente Planells Almerich y Francisco Suárez Martínez.-Consejo de Administración de «Coplama Albacete, S.A.U.» Evaristo García Villanueva, Vicente Planells Almerich y Francisco Suárez Martínez.-17.079.

y 3.a 4-4-2007

GUZMÁN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía celebrado el día 28 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, y en su seno sesión del Consejo de Administración, a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en Valencia, calle Dels Traginers, número 9, el día 14 de mayo de 2007, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente 15 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados, Memoria, e informe de gestión, de la entidad y del grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad, durante el ejercicio 2006.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros, y designación de cargos.

Cuarto.-Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la sesión de la Junta general.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo igualmente solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen perti-

Valencia, a 28 de marzo de 2007 –El Secretario del Consejo de Administración, Julio Pascual De Miguel.-18.293.